



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

FICHA DE CONFORMIDAD DEL PLAN OPERATIVO

Numero de ficha 01

Table with 4 columns: N°, CRITERIOS, SI, NO. It contains 9 rows of criteria for the Operational Plan, with handwritten 'X' marks in the 'SI' column for most items.

Leyenda

Legend table with 5 rows explaining the symbols and items used in the form, such as 'El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad'.

Fredy CHOQUE CUTIRI

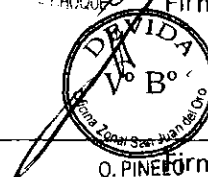
Nombre del Especialista Técnico:



Firma y Fecha

Oscar Pinelo Chumbe

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal/Especialista PP



Firma y Fecha

Nombre del Responsable Técnico del PP

Firma y Fecha



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO**



**COMISION NACIONAL PARA EL
DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS –
DEVIDA**

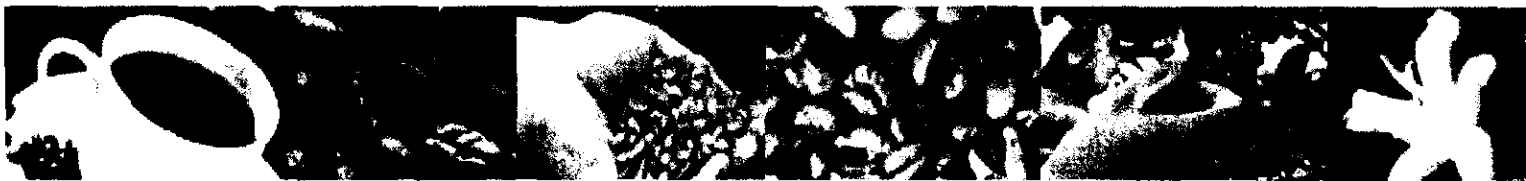
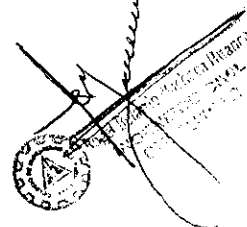
PROYECTO

**“ MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SECTOR SAN
LORENZO DE PALMERANI – SECTOR MIRAFLORES LANZA,
DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCU – SANDIA –
PUNO”**



PLAN OPERATIVO 2015

JUNIO DEL 2015





CONTENIDO

a) Índice	02
b) Datos Generales	03
➤ Nombre del Proyecto	03
➤ Objetivo de Proyecto	03
➤ Código de SNIP	03
➤ Fecha de Viabilidad	03
➤ Monto Total de la Inversión del Proyecto	03
➤ Monto de Inversión para un Año de Ejecución	03
➤ Ámbito de Intervención	03
➤ Numero beneficiarios directos para un año de Ejecución	04
➤ Ficha SNIP	04
c) Descripción por Componentes	12
d) Programación de las Actividades y sus Metas	18
Formato N° 02 Programación de Metas Físico del Proyecto	19
Formato N° 03 Programación de Metas Financieras del Proyecto	21

Official stamp: DEVIDA V° B° Comité Zonal San Juan del Oro O. PINELO

Official stamp: DEVIDA V° B°



b) Datos Generales

➤ **Nombre del Proyecto:**

“MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SECTOR SAN LORENZO DE PALMERANI – SECTOR MIRAFLORES LANZA, DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO – SANDIA – PUNO”

➤ **Objetivo del Proyecto.**

Adecuado nivel de transitabilidad del camino vecinal que facilita el traslado de carga y pasajeros sector san Lorenzo de palmerani – Miraflores lanza.

➤ **Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: N°: 255011**

➤ **Fecha de Vialidad:**

El perfil fue declarado viable el 24/04/2013

➤ **Monto total de la inversión del proyecto: S/. 2, 202,535.00 (Dos Millones Doscientos Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles)**

➤ **Monto de inversión para un año de ejecución.**

Para el presente año 2015 el presupuesto programado para la ejecución del proyecto es de **S/. 2, 202,535.00 (Dos Millones Doscientos Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles)**, de los cuales el presupuesto financiado por DEVIDA asciende a **S/. 820,128.34** y el cofinanciamiento de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco asciende a **S/. 1, 382,406.66**, incluido el gasto por estudio definitivo (Expediente Técnico), a continuación detallamos en el siguiente cuadro las fuentes de financiamiento:

**Cuadro N° 01:
Fuentes de financiamiento del proyecto**

META ANUAL S/	FUENTE DE FINANCIAMIENTO S/.		
	MD. SPPP	DEVIDA	BENEF.
2,202,535.00	1,382,406.66	820,128.34	0.00

➤ **Ámbito de intervención**

El ámbito de ejecución del proyecto considera a.

Región : Puno

Provincia : Sandía

Distrito : San Pedro de Putina Punco

Sectores : San Lorenzo de Palmerani, San Román, Miraflores Lanza, Centro Miraflores, Alto Miraflores, Nueva Alianza, del Distrito de San Pedro de Putina Punco.

Altitud : La altitud promedio corresponde a los 942 msnm., altura correspondiente en promedio a la selva alta. m.s.n.m.





➤ **Número de beneficiarios directos para el año de ejecución.**

Se beneficiará a **450** familias y en total 1,350 habitantes, entre los Productores de café, cacao y frutas cítricas, en los sectores: San Lorenzo de Palmerani, San Román y Miraflores Lanza:

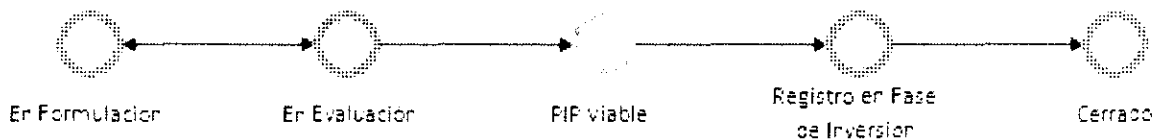
N°	SECTOR	N° FAMILIAS	N° HABITANTES X (3)	PRODUCCION			
				CAFÉ	CACAO	CITRICOS	OTROS
1	San Lorenzo de Palmerani	178	534	55%	30%	10%	5%
2	San Román	111	333	55%	30%	10%	5%
3	Miraflores Lanza	161	483	55%	30%	10%	5%
		450	1,350				

Los productores de los sectores mencionados cultivan paralelamente los productos de café, cacao y frutas cítricas

➤ **Ficha SNIP**

**FORMATO SNIP-03:
FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS**

[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]



Fecha de la última actualización: **24/04/2013**

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: 255011

1.2 Nombre del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SECTOR SAN LORENZO DE PALMERANI - SECTOR MIRAFLORES LANZA, DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCU - SANDIA - PUNO

1.3 Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

Función: 15 TRANSPORTE
División Funcional: 033 TRANSPORTE TERRESTRE
Grupo Funcional: 0066 VÍAS VECINALES
Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04): TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1.4 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión

1.5 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Conglomerado Autorizado

1.6 Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
PUNO	SANDIA	SAN PEDRO DE PUTINA PUNCU	SAN LORENZO DE PALMERANI - MIRAFLORES LANZA



[Handwritten signature and stamp]





1.7 Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector: GOBIERNOS LOCALES
Pliego: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO
Nombre: OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Persona Responsable de Formular: ING. JESUS NEFTALI CHOQUENAIRA MALAGA
Persona Responsable de la Unidad Formuladora: JESUS NEFTALI CHOQUENAIRA MALAGA

1.8 Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector: GOBIERNOS LOCALES
Nombre: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO

Persona Responsable de la Unidad Ejecutora: ING. JOSE SANTOS LARICO FLORES

2 ESTUDIOS

2.1 Nivel Actual del Estudio del Proyecto de Inversión Pública

Nivel	Fecha	Autor	Costo (Nuevos Soles)	Nivel de Calificación
PERFIL	30/03/2013	ING. JESUS NEFTALI CHOQUENAIRA MALAGA	11,100	APROBADO



2.2 Nivel de Estudio propuesto por la UF para Declarar Viabilidad: PERFIL

3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

3.1 Planteamiento del Problema

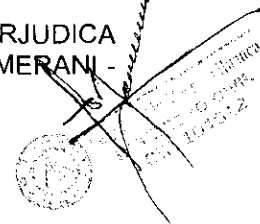
DEFICIENTE NIVEL DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL QUE PERJUDICA EL TRASLADO DE CARGA Y PASAJEROS SECTOR SAN LORENZO DE PALMERANI - MIRAFLORES LANZA.

3.2 Beneficiarios Directos

3.2.1 Número de los Beneficiarios Directos 778 (N° de personas)

3.2.2 Característica de los Beneficiarios

ACTUALMENTE EL CAMINO VECINAL QUE UNE LOS SECTORES DE SAN LORENZO DE PALMERANI - MIRAFLORES LANZA, DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO; ESTE TRAMO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES INADECUADAS DE TRANSITABILIDAD, CUYO ESTADO ES EN OCASIONES INTRANSITABLE; PUES ES EN ESTA SITUACIÓN LA IMPORTANCIA DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CAMINO VECINAL QUE UNAN ESTOS SECTORES DEL DISTRITO. ES MÁS, ESTA SITUACIÓN DE AGUDIZA Y ES INTRANSITABILIDAD EN PERIODOS LLUVIOSOS (MESES DE NOVIEMBRE A MARZO); DADO QUE ESTE CAMINO VECINAL SUFRE DAÑOS; DIFICULTANDO POR ELLO EL ACCESO A LA CAPITAL DEL DISTRITO Y SECTORES ALEDAÑOS A ESTA VIA LOS POBLADORES DE LOS SECTORES BENEFICIARIOS SON NETAMENTE PRODUCTORES DE CAFÉ, CACAO, YUCA, NARANJA, PLÁTANO, ETC. DE LOS CUALES SOLO EL 10% LO COMERCIAN Y EL 90% DE LA PRODUCCIÓN LO DESTINAN PARA AUTOCONSUMO, ESTO DEBIDO A QUE LOS PRODUCTORES NO SE ATREVEN A CULTIVAR MAYORES HECTÁREAS POR LO DIFÍCIL QUE SE LES HACE TRASLADAR SUS PRODUCTOS. LA POBLACIÓN HABITANTE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, SE ENCUENTRA UBICADO EN EL QUINTIL 2 (MAYOR POBREZA). LOS NIVELES DE CARENCIA DE SU POBLACIÓN SON DEL 85% SIN AGUA, 15% SIN CONEXIÓN A RED DE DESAGÜE O LETRINAS Y EL 83% CARECE DE ELECTRICIDAD. LA TASA DE ANALFABETISMO DE MUJERES ES DEL 7%. LA POBLACIÓN DE NIÑOS DE 0 A 12 AÑOS REPRESENTA EL





27%, TASA DE DESNUTRICIÓN DE 24%. PRESENTA UN ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE 0.5234

3.3 Objetivo del Proyecto de Inversión Pública

ADECUADO NIVEL DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL QUE FACILITA EL TRASLADO DE CARGA Y PASAJEROS SECTOR SAN LORENZO DE PALMERANI - MIRAFLORES LANZA.

3.4 Análisis de la demanda y oferta

Tramo	Longitud	IMD	Costo por tramo
1	15.9	20	110,126.75

4 ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (Las tres mejores alternativas)

4.1 Descripciones:

(La primera alternativa es la recomendada)

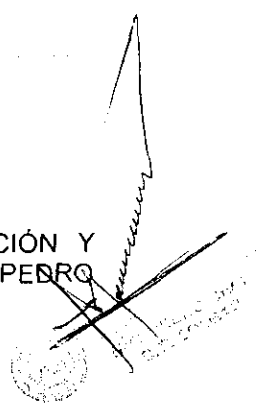
Alternativa 1 (Recomendada)	EL PROYECTO CONTEMPLA EL MEJORAMIENTO DE 15.90 KILÓMETROS DE CAMINO VECINAL, DE LA SUPERFICIE DE RODADURA A NIVEL DE CONFORMACIÓN AFIRMADO DE 15 CENTÍMETROS; CONSTRUCCIÓN DE MUROS, TRATAMIENTO DE TALUDES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE 15,900 METROS, 10 BADENES DE CONCRETO CICLOPIO F'C=140 KG/CM ² + 70% P.G.; ADECUADA SEÑALIZACIÓN EN EL CAMINO VECINAL, MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.
Alternativa 2	EL PROYECTO CONTEMPLA EL MEJORAMIENTO DE 15.90 KILÓMETROS DE CAMINO VECINAL, DE LA SUPERFICIE DE RODADURA A NIVEL DE CONFORMACIÓN AFIRMADO DE 20 CENTÍMETROS; CONSTRUCCIÓN DE MUROS, TRATAMIENTO DE TALUDES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE 15,900 METROS, 10 BADENES DE CONCRETO CICLOPIO F'C=140 KG/CM ² + 70% P.G.; ADECUADA SEÑALIZACIÓN EN EL CAMINO VECINAL, MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.
Alternativa 3	NINGUNO

4.2 Indicadores

		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Monto de la Inversión Total (Nuevos Soles)	A Precio de Mercado	2,202,535	2,376,689	0
	A Precio Social	1,870,995	2,016,351	0
	Valor Actual Neto (Nuevos Soles)	353,376	208,019	0
Costo Beneficio (A Precio Social)	Tasa Interna Retorno (%)	13.05	11.25	0.00
	Ratio C/E			
Costos / Efectividad	Unidad de medida del ratio C/E (Ejms Beneficiario, alumno atendido, etc.)			

4.3 Análisis de Sostenibilidad de la Alternativa Recomendada

EL PROYECTO ES SOSTENIBLE EN EL TIEMPO, YA QUE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ESTARÁ A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO Y LA POBLACION BENEFICIARIA.





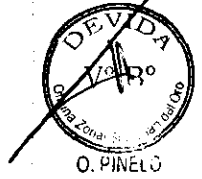
Inversiones por reposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	componente
----------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	------------

5.5 Fuente de Financiamiento (Dato Referencial): DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5.6 Modalidad de Ejecución Prevista: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

6 MARCO LOGICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA	AL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO, EL 99% DE LOS POBLADORES RURALES QUE HACEN USO DE LA VÍA VECINAL ACCEDEN A SUS VIVIENDAS EN FORMA ADECUADA. INCREMENTAR EL INGRESO PER-CÁPITA EN 10 PUNTOS PORCENTUALES. EMPRESAS DE TRANSPORTES PÚBLICOS Y PRIVADOS REDUCEN COV EN UN 50%.	ENCUESTAS DIRECTAS A LA POBLACIÓN. BOLETINES ESTADÍSTICOS DEL LUGAR (INEI Y MINAG). POLÍTICAS NACIONALES FAVORABLES AL DESARROLLO ARMÓNICO, INTEGRAL Y SOSTENIDO DEL PAÍS
Propósito	ADECUADO NIVEL DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL QUE FACILITA EL TRASLADO DE CARGA Y PASAJEROS SECTOR SAN LORENZO DE PALMERANI – MIRAFLORES LANZA.	AL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO, SE TIENE 15+900 KM. DE CAMINO VECINAL MANTENIDA Y EN FUNCIONAMIENTO OPTIMO. 20 VEH/DÍA TRANSITAN ADECUADAMENTE POR LA QUE CUMPLIENDO SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS. AL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO, EL 100% DE LOS CAMINOS VECINALES SE ARTICULAN A	ENCUESTA DE CARGA Y PASAJEROS ORIGEN – DESTINO. CONTEOS DE TRAFICO IMD. OBSERVACIÓN DIRECTA CON IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DEL ESTADO PRIORIZAN LA INVERSIÓN EN EL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. ESTABILIDAD EN LAS CONDICIONES SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN.

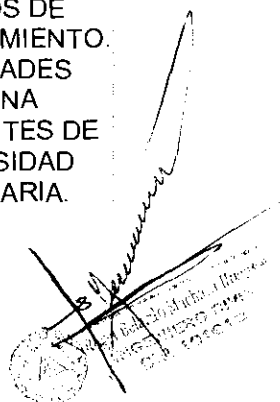




<p>Componentes</p>	<p>BUEN ESTADO DEL CAMINO VECINAL. ADECUADAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CAMINO VECINAL.</p>	<p>LOS MERCADOS LOCALES Y REGIONALES 15+900 KM DE CAMINOS VECINALES MEJORADOS QUE YA MEJORO EL TRANSITO VEHICULAR. 10 UNIDADES DE OBRAS DE ARTE DEJAN FLUIR ADECUADAMENTE LOS CAUDALES DE AGUA EN EL TRAMO. SE REALIZAN LOS MANTENIMIENTOS RUTINARIOS Y PERIÓDICOS SEGÚN LO ESTABLECIDO. SE REALIZAN LAS CORRECCIONES DE LAS PENDIENTES EN SECTORES CRÍTICOS. AMPLIACIÓN DE LA CALZADA A 4.50 METROS.</p>	<p>ENTREGA DE OBRA A LOS BENEFICIARIOS. INFORME DE LIQUIDACIÓN DE OBRA. INVENTARIO VIAL.</p>	<p>SE TIENE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS POBLADORES PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO. AUTORIDADES DE LA ZONA CONCIENTES DE LA NECESIDAD MAYORITARIA.</p>
<p>Actividades</p>	<p>EXPEDIENTE TÉCNICO. PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES. EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL A NIVEL DE AFIRMADO. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS. CONSTRUCCIÓN DE BADENES. IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN. MITIGACIÓN AMBIENTAL.</p>	<p>COSTO TOTAL DEL PROYECTO S/. 2,202,534.74 A PRECIOS DE MERCADO Y 1,870,994.52 A PRECIOS SOCIALES.</p>	<p>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y CON CONTAR CON FINANCIAMIENTO. INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA. FACTURAS Y/O BOLETAS DE LOS GASTOS REALIZADOS. ORDENES DE COMPRA, SERVICIO Y COMPROBANTES DE PAGO. PECOSAS. INFORME FINAL DE</p>	<p>SE CUENTA CON EL RESPALDO FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO. NO SE INCREMENTAN LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS. SE TIENE RESPALDO SOCIAL DE LA POBLACIÓN. LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO REALIZAN ACUERDOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRAMOS SEGÚN PRIORIDAD Y</p>



O. PINELO





ACCIONES:
GASTOS
GENERALES,
SUPERVISIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE
OBRA.

LIQUIDACIÓN
DE OBRA

GRAVEDAD DE
PROBLEMÁTICA
PRESENCIA DE
PROFESIONALES
TÉCNICOS
IDÓNEOS.

7 OBSERVACIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA

EL PRESENTE PERFIL DE PROYECTO SE ENMARCA DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) Y NORMAS DEL MTC.

8 EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

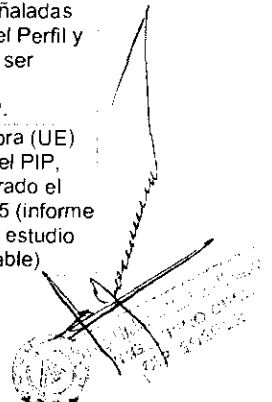
Fecha de registro de la evaluación	Estudio	Evaluación	Unidad Evaluadora	Notas
12/04/2013 16:21 Hrs.	PERFIL		OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	No se han registrado Notas
12/04/2013 16:22 Hrs.	PERFIL		OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	No se han registrado Notas
12/04/2013 16:22 Hrs.	PERFIL		OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	No se han registrado Notas
12/04/2013 16:23 Hrs.	PERFIL		OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	No se han registrado Notas
23/04/2013 6:36 Hrs.	PERFIL		OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	Las observaciones están contenidas en el Informe Técnico N° 004-2013-MDSPPP/OPI y señaladas en el documento del Perfil y los cuales deberán ser subsanadas por el Formulator del PIP.
24/04/2013 14:00 Hrs.	PERFIL	APROBADO	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	A la Unidad Ejecutora (UE) para la ejecución del PIP, deberá estar registrado el FORMATO SNIP 15 (informe de consistencia del estudio definitivo de PIP viable)



9 DOCUMENTOS FÍSICOS

9.1 Documentos de la Evaluación

Documento	Fecha	Tipo	Unidad
INFORME N 010-2013-MDSPPP/OEP-UF	30/03/2013	SALIDA	OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
INFORME N 010-2013-MDSPPP/OEP-UF	19/04/2013	ENTRADA	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO
Informe Técnico N 004-2013-MDSPPP/OPI	22/04/2013	SALIDA	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO
Informe Técnico N 004-2013-MDSPPP/OPI	23/04/2013	ENTRADA	OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
INFORME N 019-2013-MDSPPP/OEP-UF	24/04/2013	SALIDA	OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
INFORME N 019-2013-MDSPPP/OEP-UF	24/04/2013	ENTRADA	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO
Informe N° 024-2013-MDSPPP/OPI	24/04/2013	SALIDA	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO
Informe Técnico N° 007-2013-MDSPPP/OPI	24/04/2013	SALIDA	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO



9.2 Documentos Complementarios

Documento	Observación	Fecha	Tipo	Origen
OFICIO N° 007-2013-MDSPPP/OPI	(COMUNICACIÓN DE VIABILIDAD) *	02/07/2013	ENTRADA	DGPM



10 DATOS DE LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD

N° Informe Técnico: Informe Técnico N° 007-2013-MDSPPP/OPI

Especialista que Recomienda la Viabilidad: Ing. Ubaldo Puño Quispe

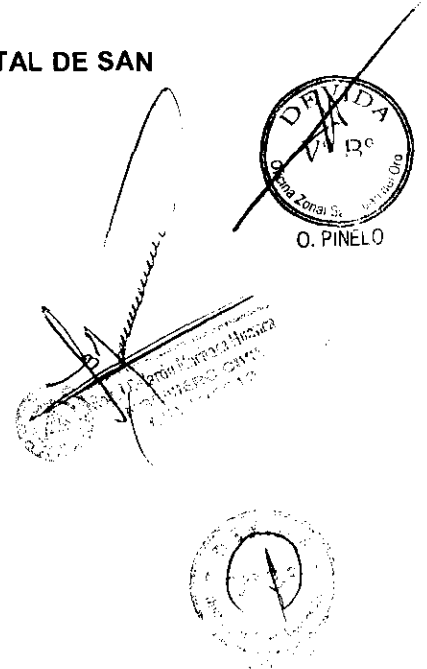
Jefe de la Entidad Evaluadora que Declara la Viabilidad: Ing. Ubaldo Puño Quispe

Fecha de la Declaración de Viabilidad: 24/04/2013

11 COMPETENCIAS EN LAS QUE SE ENMARCA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

11.1 La Unidad Formuladora declaró que el presente PIP es de competencia Local y se ejecutará en su circunscripción territorial.

Asignación de la Viabilidad a cargo de OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO





c) Descripción por componentes del proyecto:

La meta principal del mantenimiento de caminos es complementar esta actividad con los Proyectos y Actividades productivas promovidas a través de DEVIDA a fin de crear condiciones adecuadas de transporte en la zona, mediante el mantenimiento periódico de caminos vecinales, que permita de manera eficiente la evacuación de la producción agrícola hacia los centros de acopio y mercados de consumo, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de los pobladores Del distrito de San Pedro de Putina Punco.

Asimismo se dará mantenimiento del camino vecinal en una longitud de 16.00 Km. con una sección promedio de 4.5m de ancho de calzada.

Construcción de obras de arte 26 Badenes de 10 y 15 m., en todo el tramo de la carretera.

Se contará con un Ingeniero Supervisor o Inspector quien será el responsable de velar por la correcta ejecución de las metas del proyecto, según concebido en el Expediente Técnico y el cronograma correspondiente.; siendo estas acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el Expediente Técnico, así como la absolución de consultas que se generen durante el proceso constructivo. El indicado Ingeniero deberá ser un profesional con reconocida experiencia, que garantizará la correcta ejecución de la obra. El seguimiento a su trabajo estará a cargo de la Gerencia de Obras de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco.



Las actividades y sub actividades se ejecutarán de acuerdo a las especificaciones técnicas aprobados en expediente técnico por la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco.

1. Obras Provisionales

Las obras provisionales comprenden aquellas que deben ejecutarse en forma inmediata y transitoria y que son necesarias llevarlas a cabo para el buen control y seguridad de todos los elementos que han de intervenir en la construcción proyectada; teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes del Reglamento Nacional de Edificaciones.



1.1.- Cartel de Identificación de la Obra de 3.60X2.40m.

Bajo esta partida el Residente ejecutara la construcción de un Cartel de Obra de las siguientes medidas 3.60 m. de ancho x 2.40 m. de altura. El cartel será confeccionado con planchas de triplay de 4 mm, reforzado con marcos y listones verticales y horizontales de 2" x 2". Además el cartel será sostenido por dos parantes de madera de 4" x 5" a una altura mínima de 2.50 m. respecto al nivel del terreno natural.

El contenido del cartel estará de acuerdo al modelo proporcionado por la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco, debiendo considerar el logotipo de DEVIDA. La ubicación del cartel será determinada por la Supervisión. Se ejecutara 01 Und. de cartel de identificación de la obra.





2.- Campamento y Oficina Provisional de la Obra

A fin de permitir las mejores facilidades en la ejecución de los trabajos requeridos, así como brindar comodidades a todo el personal necesario en los mismos y servir además para el almacenamiento y cuidados de los materiales, herramientas y equipos a utilizar, será necesario la construcción de campamento, oficina, caseta de guardianía y almacén, de acuerdo a las características de la zona. En cualquier caso, el campamento, oficina, caseta de guardianía y almacén, estará ubicado en un lugar apropiado y cercano a las zonas de más intenso trabajo.

La Caseta de Guardianía, oficina y almacén el cual consistirá en un módulo desmontable de paneles de madera y triplay con cobertura de calamina galvanizada. El área será suficiente para almacenar materiales, equipos y herramientas a utilizarse en el mencionado sector, así como para alojar un guardián.

Se ejecutara 01 Und. de campamento y oficinas provisionales de la obra.

2. Obras Preliminares

2.1.- Trazo y Replanteo Preliminar

Consiste en que todas las Partidas proyectadas serán replanteadas de acuerdo con los trazos, gradientes y dimensiones mostrados en los planos originales o complementados, del Expediente Técnico. La responsabilidad completa por el mantenimiento de alineamientos y gradientes de diseños, recae sobre el Residente. Para la realización de los trazos, progresivas y comprobación de las marcas de gradiente, el Residente establecerá puntos de nivel, líneas de base y/o otros puntos principales de control.

Se realizara 16 Km. de trazo y replanteo.



3. Movimiento de Tierras

3.1.- Excavación, Desquinche y Peinado de Taludes en Material Suelto

Estas partidas consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de desecho, los materiales provenientes de los cortes clasificados como material suelto y roca suelta requeridos para la explanación y préstamos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Supervisor. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar desquinches de taludes y excavaciones de la explanación de terraplenes. En las excavaciones, se debe tener presente las mediciones previas de los niveles de la napa freática o tener registros específicos, para evitar su contaminación y otros aspectos colaterales.

Se ejecutara 16 Km. De excavación, desquinche y peinado de talud.



3.2.- Corte Roca Fija, Desquinche y Peinado De Taludes

Estas partidas consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de desecho, los materiales provenientes de los cortes clasificados como roca fija requeridos para la explanación y préstamos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Supervisor. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar cortes de taludes y excavaciones de la explanación de terraplenes. En las excavaciones, se debe tener presente las mediciones previas de los niveles de la



napa freática o tener registros específicos, para evitar su contaminación y otros aspectos colaterales.

Se ejecutara 110 m. de corte de roca fija.

3.3.- Corte del Material Suelto

Es el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de desecho, los materiales provenientes de los cortes del material suelto requeridos para la explanación y préstamos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Supervisor.

Se ejecutara 16 Km. de corte del material suelto

3.4.- Relleno con Material Propio

El presente ítem consiste en reutilizar el material propio considerando las Especificaciones Técnicas y a ser aplicadas por el ejecutor en la ejecución de esta partida como material propio, considerando su compactación de rellenos, de conformidad con los planos y/o las indicaciones del SUPERVISOR.

Se ejecutara 16 Km. de relleno con material propio.

3.5.- Perfilado y Compactado de sub Rasante

El Ejecutor, bajo esta partida, realizara los trabajos necesarios de modo que la superficie de la sub. Rasante presente niveles, alineamientos, dimensiones y grado de compactación indicados, tanto en los planos del proyecto, como en las presentes especificaciones.

Se denomina sub rasante a la capa superior de la explanación que sirve como superficie de sustentación de la capa de afirmado. Su nivel es paralelo al de la rasante y se lograra conformando el terreno natural mediante los cortes o rellenos previstos en el proyecto.

La superficie de la sub rasante estará libre de raíces, hierbas, desmonte o material suelto.

Se ejecutara 16 Km. de perfilado y compactado de sub rasante.



4. Pavimento (L=16.00 Km.)

4.1.- Afirmado con Material de Cantera (e = 0.20 m)

Esta partida consistirá de una capa de fundación compuesta de grava o piedra fracturada, en forma natural o artificial y fina, construida sobre la sub-base y en conformidad con los alineamientos, rasantes y secciones transversales típicas indicadas en los planos. Se construirá una base granular con un espesor de 0.20m.

Se ejecutara 16 Km. de conformación de base granular, con espesor de 20cm.



5. Obras de Arte y Drenaje

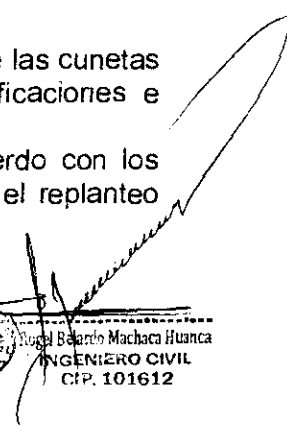
5.1.- Cunetas (L=16.100 Km.)

5.1.1.- Excavación para cunetas

Bajo esta partida, se realizarán todas las excavaciones necesarias de las cunetas ubicadas al lateral de la vía de acuerdo con los planos, especificaciones e instrucciones del Supervisor.

Todas las excavaciones para las obras de arte, se harán de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cotas indicadas en los planos o según el replanteo practicado por el Ejecutor y verificado por el Supervisor.

Se ejecutara 16 Km. de excavación de cunetas.


Miguel Balardo Machaca Huanca
INGENIERO CIVIL
C.P. 101612



5.2.- Badén (26 Und.), 21 de 10.00x4.50m y 05 de 15.00x4.50m.

5.2.1.- Construcción de Baden de concreto Simple y Albañilería

Esta partida comprende en construcción de Baden de concreto simple, que consiste a todas aquellas ejecutadas con una mezcla de cemento, material inerte (agregado fino y grueso) y agua, la cual deberá ser diseñada por el Ejecutor a fin de obtener un concreto de las características especificadas y de acuerdo a las condiciones necesarias de cada elemento de la estructura. La dosificación de los componentes de la mezcla se hará preferentemente al peso, evitando en lo posible que sea por volumen, determinando previamente el contenido de humedad de los agregados para efectuar el ajuste correspondiente en la cantidad de agua de la mezcla. El "Supervisor" comprobará en cualquier momento la buena calidad de la mezcla rechazando todo material defectuoso.

Encofrado

Los encofrados de Baden son con madera para superficies deberán ser acabados y cepillado a espesores uniforme, la madera no cepillada podrá utilizarse solo para superficies no expuestas a cara. La madera a utilizarse encofrados, debe ser estructural, recomendándose el tornillo u otro material resistente de la zona.

Limpieza y Lubricación

La superficie de los encofrados que entren en contacto con el concreto deberá estar limpios y excepto de sustancias extrañas como concreto seco, lechada de cemento, etc. Los encofrados de madera se humedecerán antes del vaciado, para evitar la absorción de agua contenida en la mezcla y altera la relación agua – cemento.

Desencofrado

El desencofrado se hará de acuerdo al concreto, una vez que se haya endurecido lo suficiente como para que no produzca daños durante la remoción de los soportes y todo el encofrado. En ningún caso los encofrados serán removidos antes de las 24 horas sin la aprobación del Ing. Residente.

Las formas se deberán remover de tal manera que garanticen la seguridad de la estructura, descimbrar, se hará gradualmente, quedando totalmente prohibido forzarlas o golpearlas.

Se construirá 26 Und. de Baden de concreto simple.

6. Señalización

6.01.- Hitos Kilométricos

Se refiere a la colocación de hitos de concreto, marcados convenientemente, indicando al usuario de la vía la longitud del tramo respecto al inicio de la localidad, y ubicada en una posición para que pueda cumplir con su misión informativa.

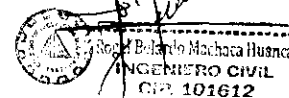
Los hitos kilométricos se colocarán a intervalos de un kilómetro; en lo posible alternadamente, tanto a la derecha como a la izquierda del camino. Sin embargo, el criterio fundamental para su colocación será el de la seguridad.

Se ejecutara 17 Und. de postes kilométricos.

6.02.- Señales Provisionales

Se encuentra sustentado en el estudio de impacto ambiental en expediente técnico.

Se ejecutara 06 Und. de señales provisionales.





7. Impacto Ambiental

Estos trabajos consisten en la recuperación de las condiciones originales dentro de lo posible de las áreas que han sido afectadas por la construcción de carreteras. Entre estas se tienen las áreas de canteras, campamentos, almacenes, patios de máquinas y caminos provisionales (accesos y desvíos) derecho de vía, y otras instalaciones en que las actividades constructivas hayan alterado el entorno ambiental.

7.1.- Educación Ambiental y Medidas de Mitigación, Medidas de Control.

7.1.1.- Reacondicionamiento de Campamento y Patio de Maquinarias.

La rehabilitación del área intervenida debe ejecutarse luego del desmantelamiento del campamento. Las principales acciones a llevar a cabo son: eliminación de desechos, clausura de silos y rellenos sanitarios u otro material utilizado, recuperación de la morfología del área y revegetación, si fuera el caso.

En algunos casos, puede existir la posibilidad de aparición de asentamientos humanos precarios alrededor de los campamentos; y en tal sentido, se requiere la aplicación de medidas para evitar dichos desarrollos poblacionales. En este caso, se efectuarán las coordinaciones necesarias con la población y con las autoridades de gobierno para impedir su localización en áreas aledañas a las que fueron previamente seleccionadas como campamentos para evitar el desarrollo probable de asentamientos poblacionales precarios en base a la localización de dichos campamentos.

Patio de maquinarias

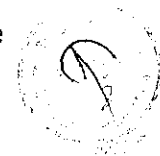
El reacondicionamiento del área intervenida, será efectuada teniendo en consideración: eliminación de suelos contaminados y su traslado a depósitos de desecho, limpieza de basuras, eliminación de pisos, recuperación de la morfología del área y revegetación, si fuera el caso, almacenar los desechos de aceite en bidones y trasladarlos a lugares seleccionados en las localidades cercanas para su disposición final. Debe tenerse presente que por ningún motivo estos desechos de aceites deben ser vertidos en el suelo o en cuerpos de agua.

Se ejecutara 900 M2. de reacondicionamiento de campamento y patio de maquinarias.

7.1.2.- Restauración de Canteras

Para cada cantera se deberá diseñar un adecuado sistema y programa de aprovechamiento del material, de manera de producir el menor daño al ambiente. Será diferente si se trata de explotar un lecho de río o quebrada, un promontorio elevado (cerros), una ladera o extraer material del subsuelo. Depende, también, del volumen que se va a extraer de la cantera y el uso que se le va a dar al material, pudiendo requerirse antes una previa selección del mismo, lo que origina desechos que luego es necesario eliminar. Se deberá seguir las estipulaciones que al respecto se incluye en el Manual Ambiental para el Diseño y Construcción de Vías del MTC.

Aquellas canteras que no van a ser posteriormente utilizadas para la conservación de la carretera deben ser sometidas a un proceso de reacondicionamiento, tratando en lo posible de adecuar el área intervenida a la morfología del área circundante. Dependiendo del sistema de explotación adoptado, las acciones que deben efectuarse son las siguientes: nivelación de los lechos de quebradas o ríos afectados, eliminación de las rampas de carga; peinado y alisado o redondeado de taludes para suavizar la topografía y evitar posteriores deslizamientos; eliminación del material descartado en la selección (utilizarlo para rellenos) y revegetación total del área intervenida, utilizando el suelo orgánico retirado al inicio de la explotación y que debe haber sido guardado convenientemente.





En las canteras que van a ser posteriormente utilizadas sólo hay que efectuar un trabajo menor para evitar posibles derrumbes cuando se explotan laderas, trabajo que muchas veces se hace paralelamente con la extracción del material. En el caso, de haber usado el lecho de un río o quebrada, dependiendo del volumen extraído, puede bastar una rápida nivelación del cauce y luego adoptar una explotación superficial del lecho en un área más extensa.

Se restaurará 02 canteras.

7.1.3.- Capacitación en Mantenimiento de Vial

Se realizará 01 taller de capacitación en mantenimiento rutinario y organizar a un comité de mantenimiento de caminos vecinales, que garantizará la continuidad de mantenimiento.

7.2.4.- Conformación de Botaderos Compactación

Estos trabajos consisten en la recuperación de las condiciones originales dentro de lo posible de las áreas que han sido afectadas por la acumulación de material excedente.

Se ejecutara 01 Und. de conformación de botadero y compactado.

7.2.5.- Revegetación

Esta partida consiste en la provisión y colocación de una capa superficial de suelo o suelo conservado, plantación o reimplante de pastos y/o arbustos, árboles, enredaderas, plantas para cobertura de terreno y en general de plantas. La aplicación de este trabajo de acuerdo a lo indicado en los planos y documentos del proyecto o determinados por el Supervisor, según sea el caso de áreas aledañas a la vía y que antes de los trabajos se encontraban con vegetación, con la finalidad de estabilizar los taludes. Se producirá en los casos de:

- Restauración de áreas de vegetación que hayan sido alteradas por el proceso de mantenimiento de carreteras.
- Reforestación en terraplenes y en readecuación del paisaje, se debe considerar la reforestación de las laderas adyacentes para evitar la erosión pluvial.
- Restauración de la superficie exterior de los depósitos de desechos y en las zonas aledañas donde se haya dañado y perdido la vegetación inicial, para permitir readecuar el paisaje a la morfología inicial.
- Sembrado de vegetación típica en los taludes excavados con más de tres (3) metros de altura, en el cual se ha realizado terrazas, a fin de evitar la erosión, ocurrencia de derrumbes o deslizamientos que puedan interrumpir las labores de obra, así como la interrupción del tránsito en la etapa operativa.

Se ejecutara 0.1 Ha. De revegetación.

7.2.6.- Relleno Sanitario

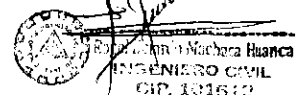
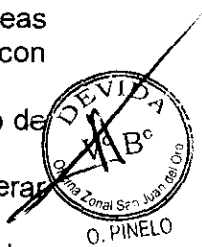
Se encuentra sustentado en el estudio de impacto ambiental en expediente técnico.

Se ejecutara 01 Und. de relleno sanitario.

7.2.7.- Supervisión de la Actividad

La ejecución de las actividades de mitigación ambiental estará a cargo del ingeniero Residente monitoreado por el Supervisor de Proyectos y/o ingeniero especialista en esta actividad.

Se elaborará 03 informes de monitoreo ambiental.



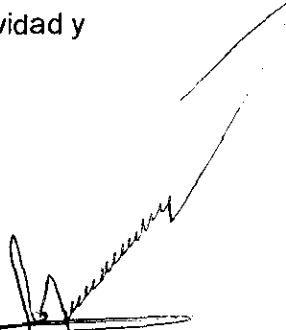



d) Programación de las actividades y sus metas:

El presupuesto asignado para este año es de **S/. 820,128.34 nuevos soles (ochocientos veinte mil ciento veinte y ocho con 34/100 nuevos soles)** dicho presupuesto fue asignado directamente por la entidad financiera DEVIDA para el cumplimiento de las metas programadas en el horizonte del proyecto y como contraparte la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco aporta la cantidad de **S/. 1, 382,406.66 nuevos soles (un millón trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos seis con 66/100 nuevos soles)**, La programación de las tareas y metas se muestran con mayor detalle en:

Formato N° 02: Programación de metas físicas de la actividad y

Formato N° 03: Programación de metas financieras.



Royal Beltrán Machaca Huanca
INGENIERO CIVIL
C.P. 201612


DEVIDA
W B°
Zona Zonal San Juan del Oro
O. PINELO



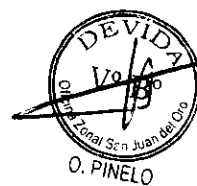


FORMATO N° 02

PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS PARA EL PROYECTO - 2015

Entidad ejecutora : Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco
Programa presupuestal : 0072 - PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE – PIRDAIS
Proyecto : MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SECTOR SAN LORENZO DE PALMERANI – SECTOR MIRAFLORES LANZA, DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCU – SANDIA – PUNO.
Código SNIP : 255011



CODIGO COM. (1)	COMPONENTE (2)	CODIGO ACTIVIDAD (1)	ACTIVIDADES/SUB ACTIVIDADES/TAREAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	META MENSUAL (6)												META ANUAL (7)	
					ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.		
01	OBRAS PROVISIONALES	01	OBRAS PROVISIONALES															
		01.01	CARTILLA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M	UND									1,00					1,00
		01.02	CAMPAMENTO Y OFICINA PROVISIONAL DE LA OBRA	UND									1,00					1,00
02	OBRAS PRELIMINARES	02	OBRAS PRELIMINARES															
		02.01	TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA	EM									6,00	6,00	4,00			16,00
03	MOVIMIENTO DE TIERRAS	03	MOVIMIENTO DE TIERRAS															
		03.01	ENCAVACION, DESQUINCHE Y PEINADO DE TALUDES EN MATERIAL SUELTO	CM									6,00	6,00	4,00			16,00
		03.02	CORTE ROCA FRIA, DESQUINCHE Y PEINADO DE TALUDES	M										110,00				110,00
		03.03	CORTE DE MATERIAL SUELTO	EM										10,00	6,00			16,00
		03.04	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	EM										10,00	6,00			16,00
		03.05	PERECLADO Y COMPACTADO DE SUBRASANTE	CM										16,00			16,00	
04	PAVIMENTO	04	PAVIMENTO															
		04.01	AFRIMADO CON MATERIAL DE CANTERA E-0.20CM	CM											8,00	8,00		16,00



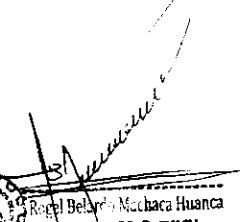

Regional Delimito Machaca Huanca
INGENIERO CIVIL
CIP. 101612



CODIGO COM. (1)	COMPONENTE (2)	CODIGO ACTIVIDAD (1)	ACTIVIDADES/SUB ACTIVIDADES/TAREAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	META MENSUAL (6)												META ANUAL (7)		
					ENE	FEB.	MAR	ABR	MAY.	JUN	JUL	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.			
05	OBRAS DE ARDE Y DRENAJE	05.01	CUNETAS																
		05.01.01	EXCAVACION PARA CUNETAS	KM															
		05.02	BADEN DE CONCRETO SIMPLE Y ALBAÑILERIA																
		05.02.01	BADEN DE CONCRETO SIMPLE 21 DE 10,00X4,5M Y 5 DE 15,00X4,50M	UND													12,00	4,00	16,00
06	SEÑALIZACION	06	SEÑALIZACION														16,00	16,00	26,00
		06.01	HILOS KILOMETRICOS	UND															
		06.02	SEÑALES PROVISIONALES	UND														17,00	17,00
07	IMPACTO AMBIENTAL	07.01	EDUCACION AMBIENTAL Y MEDIDAS DE MITIGACION, MEDIDAS DE CONTROL															6,00	6,00
		07.01.01	REACONDICIONAMIENTO DE CAMPAMENTO Y PATIO DE MAQUINARIAS	ME															
		07.01.02	RESTAURACION DE CANTERAS	UND														900,00	900,00
		07.01.03	CAPACITACION EN MANTENIMIENTO VIAL	TALLER														2,00	2,00
		07.02.04	CONFORMACION DE BOTADEROS COMPACTACION	UND									1,00						1,00
		07.02.05	REVEGETACION	HA														1,00	1,00
		07.04.06	RELLENO SANITARIO	UND														0,10	0,10
		07.02.07	SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD	INFORMES										1,00				1,00	1,00



 O. PINELO





 Regal Beltrán Machaca Huanca
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 103612



FORMATO N° 03

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2015

Entidad ejecutora : Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco
Programa presupuestal : 0072 - PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE – PIRDAIS.
Proyecto : MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SECTOR SAN LORENZO DE PALMERANI – SECTOR MIRAFLORES LANZA. DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO – SANDIA – PUNO.

CÓDIGO DE GASTO (1)	SUB-GENERA DE GASTO (2)	NOMBRE	META MENSUALIZADA (en nuevos soles) (3)												META TOTAL (4)	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SE	NOV	DIC			
2.6	2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL									60.702,34	59.976,13	25.955,97	61.307,92	38.615,20	246.557,56
2.6	2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES									169.788,57	240.152,70	11.881,24	234.226,94	53.581,25	709.630,70
2.6	2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS									389.741,97	566.928,97	187.459,60	32.061,14	70.155,06	1.246.346,74
		TOTAL PRESUPUESTO									620.232,88	867.057,80	225.296,81	327.596,00	162.351,51	2.202.535,00

O. PINELO



Rafael Baltar Machaca Huanca
INGENIERO CIVIL
CIP. 101612